GS -2026 – 076232 DEQUI – GRULO 20.1

Armenia Quindío, 19 de agosto de 2026

Señor coronel
CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMÚDEZ
Comandante Departamento de Policía Quindío
Av centenario calle 2 norte
Armenia - Quindío

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 35-2-10018-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**17/07/2026**	**Hasta**	**16/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL: Mediante comunicación oficial No. GS-2026-066161-DEQUI del 17/07/2026, la señora Teniente Coronel NELLY YOLIMA PARADA PINEDA, obrando en calidad de comandante de Departamento de Policía Quindío (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto, al señor Patrullero JUAN ALBERTO MANRIQUE OSPINA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados:** 01

1. Informe de supervisión del mes de julio, del periodo comprendido del 17/07/2026 AL 16/08/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026- -DEQUI de fecha 18/08/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	35-2-10018-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDOS REPUESTOS), DE LOS EQUIPOS

	AGRÍCOLAS, HIDROLAVADORAS BRILLADORAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO.
Contratista	SERVIGENERALES AMX
Representante legal	MARÍA PAULA RENGIFO MEJÍA
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR DEQUI $39.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$39.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	vigencia hasta el (17/07/2026)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	vigencia hasta el (30/11/2026)
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Acciones adelantadas: la señora MARÍA PAULA RENGIFO MEJÍA representante legal, ante el Departamento de Policía Quindío en el contrato No 35-7-10018-26, realizó los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos agrícolas adscritos, Departamento de Policía Quindío, sin presentar facturación para el presente mes, por parte de la supervisión no se solicitó cupo PAC.

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** el contratista presentará la factura de acuerdo a lo solicitado en las condiciones técnicas del contrato, adjuntando el certificado de cumplimiento vigente, referente a las planillas de aporte parafiscales, referentes a Administradoras de fondos de pensión y cesantías, administradoras de riesgos laborales "ARL", cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y entidades promotoras de salud.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual citado en el estudio previo.	SI	La empresa cumple con el objeto contractual
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El oferente obro con lealtad con el objeto contractual
3	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	La empresa respondió en los plazos establecidos.
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad *Social Integral* y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	La empresa cumplió cabalmente con sus obligaciones reportada mediante la planilla de aportes.
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO o quien haga sus veces, dentro	SI	La empresa presento la garantía única en el tiempo establecido.

	de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.		
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	La empresa guardó confidencialidad de toda la información que le sea entregada.
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA, deberá Informar de tal evento a la Comando de Departamento de Policía Quindío de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	La empresa no accedió a pretensiones fuera de la ley.
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La empresa continua con la cuenta activa para realizar los pagos.
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	La empresa cumplió a satisfacción.
10	10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	La empresa cumple con la información necesaria.
11	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 0689 del 3 de mayo de 2016 ""Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones"	SI	La empresa cumple con los requisitos exigidos.
12	El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que en materia de buenas prácticas ambientales determine la autoridad competente. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020	SI	La empresa cumple con los requisitos exigidos.
13	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	La empresa cumple con los requisitos exigidos.
14	Contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.	SI	La empresa cumple con los requisitos exigidos.
15	Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.	N/A	La empresa cumplirá con los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa Nro. 042 de diciembre 26 de 2023 "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", cuando se genere.
16	Diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.	N/A	La empresa cumplirá con los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa Nro. 042 de diciembre 26 de 2023 "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", cuando se genere.
17	El contratista o proveedor para dar cumplimiento al proceso de recepción de facturación electrónica en la Policía Nacional, tendrá como responsabilidad:	N/A	La empresa cumplirá con los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa Nro. 042 de diciembre 26

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

- Diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico – Documento Zip (PDF, XML).



- Datos estándar factura: En la nota final de la factura electrónica debe diligenciar la siguiente información con los datos del contrato que le corresponde:

Datos del adquiriente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo.

Es importante mencionar que los datos del adquiriente para nuestro caso, son los datos del DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO (NIT, dirección, teléfono, ETC.) solamente dejar el correo anteriormente descrito siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, los demás datos corresponden a la unidad ejecutora del presupuesto.

Datos del Adquiriente	Nit del Adquirente: 899999090	Razón Social:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CARRERA 8 6C 38
Numero Documento	899999090	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA		
Tipo de Responsabilidad	O-07;O-08;O-09;O-14;O-48		

Los datos de esta imagen solamente son de ejemplo para el protocolo establecido.

Notas finales u observaciones: diligenciar en esta sección de la factura los datos de la entidad, número de contrato y correo del supervisor, al que SIIF Nación enviará la factura para aprobación, esta información debe relacionarse con la siguiente estructura:

Notas Finales
Declaro bajo la gravedad de juramento que no he vinculado ni contratado dos o mas trabajadores o contratistas vinculados o asociados a mi actividad por termino inferior a noventa días continuos o discontinuos
Correspondiente al mes de febrero de 2021, según contrato #$13-01-01-000 Contrato Numero 78 Correo Supervisor@entidad.gov.co#$

Inicia con el código #$	Incluir código de identificación en SIIF de cada unidad, a la cual le va a enviar la factura	Punto y coma para separar ;	Número del contrato, puede ir separado con guiones	Punto y coma para separar ;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor	Finaliza con el código #$
DEQUI	#$ 16-01-01-027	;	#contrato	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co	#$

de 2023 "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", cuando se genere.

Unidad	Código	Código SIIF-Nación	Punto y coma	Datos del contrato	Punto y coma	Correo del supervisor	Código fin

De la siguiente manera debe quedar la nota final y/u observaciones
#$16-01-01-D27;35-8-100XX-25;
CORREOINSTITUCIONALDELSUPERVISOR@correo.policia.gov.co#$

Nota importante: Una vez generada la factura por el proveedor tecnológico y aprobada por la DIAN, el contratista debe descargar el formato y/o contenedor ZIP el cual contiene el documento XML y pdf, posteriormente guardarlo en la carpeta de elección de su equipo de cómputo.

Después de guardado el formato y/o contenedor ZIP el cual contiene el documento XML y PDF, procederá a enviar este ZIP desde el correo que tiene registrado en el RUT la empresa contratista al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GUADAÑAS Mantenimiento de bujías consistente en cambio de la misma, descarbonada y cambio de filtro de aire, suministrando e instalando la misma marca y referencia Engrase en general consistente en desarme de tubo y engrase de bujías, varilla, eje central, buje de codo, rodamiento, piñones, revisión de los tornillos y elemento de sujeción Mantenimiento de sistema de combustible, mantenimiento carburador Mantenimiento de yoyo de encendido consistente en desmonte, verificación cuerda y resorte	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
2	mantenimiento correctivo de guadañas instalación del cordel de arranque	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
3	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del resorte de arranque	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
4	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del rodamiento	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
5	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la bobina de encendido	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
6	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del resorte del centrifugo	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
7	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del conjunto de embrague	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
8	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del pistón	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
9	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de anillos del pistón	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
10	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la bujía	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
11	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del cubre silenciador	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
12	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la junta de admisión	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
13	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del carburador	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
14	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la cubierta del filtro el aire	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
15	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del soporte del filtro el aire	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
16	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del tanque del combustible	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
17	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la tapa del tanque	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
18	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la tapa del ventilador	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
19	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del protector del tanque	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
20	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del conector del caño	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
21	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del caño de aluminio	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
22	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del eje de mando	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
23	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del piñón	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
24	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la caja de engranajes	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
25	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de rodamiento	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
26	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del engranaje mayor	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
27	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del eje de salida	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
28	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del rodamiento	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
29	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del engranaje mayor	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
30	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del eje de salida	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
31	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del rodamiento	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
32	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del platillo apoya cuchilla	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
33	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del platillo sujeta cuchilla	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
34	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del gatillo	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
35	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la abrazadera intermedia	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
36	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la abrazadera inferior	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
37	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la empuñadura izquierda	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
38	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación del retén de aceite	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
39	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro e instalación de la placa del carburador	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
40	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro de nylon en plástico por metro	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
41	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro de yoyo automático	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
42	mantenimiento correctivo de guadañas Suministro de cuchillo tipo corbatin	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
43	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CORTACÉSPED Mantenimiento de bujías consistente en cambio de la misma, descarbonada y cambio de filtro de aire, suministrando e instalando la misma marca y referencia Engrase en general consistente en desarme, rodamiento, engranajes, piñones, revisión de los tornillos y elemento de sujeción Cambio de aceite Mantenimiento de sistema de combustible, mantenimiento carburador Mantenimiento de hojas de corte consistente en desmonte y verificación Revisión de batería, filtro de aire	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	Limpieza externa y de caja de engranajes Revisión del arranque Lavado de la cubierta de corte		
44	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped cambio de filtro ACPM	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
45	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Cambio de filtro para aire	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
46	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Cambio de filtro combustible	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
47	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Cambio de filtro aceite	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
48	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Cambio de valvulina a trasmisión y caja	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
49	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Correas de la guadaña (Juego)	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
50	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Correas del alternador.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
51	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Pastillas para los	N/A	No se realizó respectivo
52	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Protectores y empaques de caucho	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
53	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Batería	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
54	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Mantenimiento y afilado de cuchillas	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
55	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Mantenimiento a los	N/A	No se realizó respectivo
56	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Balineras y rodamientos de: cardan-crucetas, llantas y engrase	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
57	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Mantenimiento y ajuste brazo hidráulico	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
58	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Mantenimiento al tensor del brazo de la dirección	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
59	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped Mantenimiento de rodamiento	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
60	Mantenimiento correctivo de tractor cortadora de césped cambio de rodamiento	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
61	Mantenimiento Sistema de lubricación	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
62	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HIDROLAVADORA Limpieza de Filtros y Entrada de Agua: Limpiar los filtros de agua regularmente para evitar obstrucciones y residuos Inspección de Mangueras y Pistola: Revisar grietas o fugas en la manguera, conexiones y el gatillo para asegurar un funcionamiento seguro. Lubricación: Engrasar partes móviles, juntas y válvulas para reducir la fricción. Cambio de Aceite (Motor y Bomba): En modelos a gasolina, verificar y cambiar el aceite del motor y la bomba según las horas de trabajo Purgado de Aire: Mantener apretado el gatillo con la máquina apagada antes de iniciar para eliminar el aire atrapado.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
63	mantenimiento correctivo de hidrolavadora Cambio de Kit de mantenimiento correctivo de hidrolavadora Sellos y Retenes:	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
64	mantenimiento correctivo de hidrolavadora Reemplazo de Válvulas	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
65	mantenimiento correctivo de hidrolavadora Reparación de Pistones	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
66	mantenimiento correctivo de hidrolavadora Cambio de Aceite de la Bomba:	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
67	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CORTASETOS Y MOTOSIERRA Limpieza: Retirar el aserrín y la suciedad de toda la máquina, especialmente la tapa del piñón y el freno de cadena. Cadena: Comprobar la tensión (no debe colgar) y afilado. Espada: Limpiar la ranura y orificios de lubricación, y girarla para un desgaste uniforme.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	Lubricación. Verificar que la cadena esté recibiendo aceite. Seguridad: Comprobar el funcionamiento del freno de cadena y el acelerador Filtro de aire: Limpiar o cambiar frecuentemente para evitar pérdida de potencia. Limpiar virutas con cepillo suave, limpiar los contactos eléctricos y asegurar que la ranura de la batería esté libre de suciedad		
68	mantenimiento correctivo de cortasetos y motosierra Cambio de bujías	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
69	mantenimiento correctivo de cortasetos y motosierra cambio del filtro de aire	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento
[illegible]	mantenimiento correctivo de cortasetos y motosierra Sustitución de cadena y espada (barra guía), y afilado de la cadena	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
71	mantenimiento correctivo de cortasetos y motosierra Cambio del piñón de cadena o embrague.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
72	mantenimiento correctivo de cortasetos y motosierra Reparación o cambio del mecanismo de freno de cadena y el captor de cadena.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
73	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BRILLADORAS Retirar polvo y residuos acumulados en la carcasa y las ventilaciones del motor para evitar sobrecalentamientos Vaciar y limpiar el depósito de solución y el depósito de recogida, asegurando que no queden residuos químicos que puedan cristalizarse y obstruir el sistema Revisar el desgaste de los cepillos o discos de fregar/brillar. Reemplazarlos si están desgastados para mantener la calidad del trabajo. Verificar el estado del cable de alimentación, buscando cortes, grietas o conexiones expuestas que puedan causar riesgos eléctricos Lubricar rodamientos, bisagras y ejes para reducir la fricción y prevenir el desgaste prematuro. Inspeccionar las escobillas de carbón del motor (si aplica) para asegurar un buen contacto eléctrico. Revisar el desgaste de los cepillos o discos de fregar/brillar. Reemplazarlos si están desgastados para mantener la calidad del trabajo. Lubricar rodamientos, bisagras y ejes para reducir la fricción y prevenir el desgaste prematuro	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento
74	mantenimiento correctivo de brilladora Cambio de cables de alimentación, reparación de interruptores, diagnóstico y reparación del motor, o sustitución de carbones (escobillas) desgastados	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
75	mantenimiento correctivo de brilladora Cambio de rodamientos (rulemanes) defectuosos, reparación de la caja de engranajes o transmisión, y sustitución de piezas móviles desgastadas que provocan vibraciones o ruidos extraños.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
76	mantenimiento correctivo de brilladora Cambio de discos de pulido, cepillos o portadiscos dañados o desgastados.	N/A	No se realizó respectivo mantenimiento.
77	carcasas rotas o reparación de la manija de operación.		No se realizó respectivo mantenimiento.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: la señora MARÍA PAULA RENGIFO MEJÍA representante legal ante el Departamento de Policía Quindío, realizó los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos agrícolas adscritos al Departamento de Policía Quindío, para el presente mes no presentó la facturación, por tal motivo, no se solicitó cupo PAC.

3. **AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** *A la fecha de corte* del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (106) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:** El Comando de Departamento de Policía Quindío pagará el valor del contrato en moneda legal colombiana, en pagos parciales mensuales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, publicación en la plataforma SECOP II, aprobación por el supervisor y asignación del turno para pago, de la respectiva factura comercial o documento equivalente en la Central de Cuentas del Comando de Departamento de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no

obstante, la programación del PAC (Programa Anual de Caja) es responsabilidad de la Dirección, su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda del Tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a, Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 39.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0,00%
Valor total facturado	$ 0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 39.000.000,00	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones IVA-AIU	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5 RECOMENDACIONES: por parte de la supervisión, se recalca la importancia de cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el contrato y obligaciones del contratista evitando así posibles incumplimientos en el objeto contractual.

Realizar capacitaciones en temas ambientales al personal que tenga bajo su responsabilidad tales como: manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, así mismo identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para su disposición final.

6 CONCLUSIONES: El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista ha cumplido con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Patrullero **JUAN ALBERTO MANRIQUE OSPINA**
Supervisor Contrato No. 35-2-10005-26
juan.manrique7616@correo.policia.gov.co